

Aprobado por: Dirección Ejecutiva

Fecha: septiembre de 2023

Revisado por : Oficina de Planeamiento Estratégico

Fecha: septiembre de 2023

Elaborado por: Equipo de Bienestar de Personal

Fecha: septiembre de 2023



PLAN N° 01-2023-BP/UGRH-HSJ

Plan De Bienestar De Personal

Carmen de la Legua Reynoso – Callao

PERÚ - 2023

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Finalidad.....	5
3. Objetivos	5
3.1. Objetivo general	5
3.2. Objetivos específicos.....	5
4. Base legal	5
5. Ámbito de aplicación o alcance.....	6
6. Componentes del plan	7
6.1. Antecedentes	7
6.2. Situación actual	7
6.3. Estrategia y líneas de acción.....	7
6.3.1. Estrategia 1.1: Gestionar programas de bienestar que propicien espacios de integración de los trabajadores y sus familias y brindar asistencia social.	7
6.3.2. Estrategia 2.1: Desarrollar programas de promoción, prevención y atención que procuren el cuidado de la salud de los trabajadores y sus familias.	8
6.3.2.1. Línea de acción 2.1.1 Ejecución de Programas de Prevención de Salud, Asistencia Médica y Seguros.....	8
6.3.2.2. Línea de acción 2.1.2 - Implementar un programa de soporte nutricional para los colaboradores del HSJ.....	9
6.3.2.4. Línea de acción 2.1.4 Programa de dotación de Uniformes para el Personal del Hospital San José- Callao.	11
6.3.3. Estrategia 3.1: Promover actividades para al mejoramiento de la calidad de vida laboral, motivación e integración laboral con la finalidad de obtener un buen clima laboral.	12
6.3.3.1. Línea de acción 3.1.1 Mejoramiento de Clima e Integración Laboral.....	12
6.4. Matriz de desarrollo	14
6.5. Indicadores del plan	20
6.6. Seguimiento y control del plan.....	20
6.7. Ejecución física y presupuestal del plan.....	21
6.7.1. Matriz de Ejecución Física y Presupuestal.....	21
6.7.2. Presupuesto.....	32
6.7.3. Fuente de Financiamiento.....	32
6.7.4. Implementación del Plan.....	32

6.8.	Alineamiento con el PEI, POI y Líneas de acción	33
6.9.	Responsabilidad.....	35



1. Introducción

El Hospital San José – CALLAO es un Hospital nivel II con servicio de consulta externa y hospitalización que atiende niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, referidos de otros niveles de atención primaria de Salud. Nuestro Hospital cuenta con profesionales de la salud calificados en las diversas especialidades médicas. El proceso de atención empieza por consulta externa de pacientes referidos en las especialidades de Medicina Interna, Cardiología, Neumología, Gastroenterología, Neurología, Medicina Alternativa, Cirugía General y Laparoscópica, Oftalmología, Traumatología, Otorrinolaringología, Urología, Medicina Física y Rehabilitación, Psiquiatría, Pediatría, Neonatología, Ginecología y Obstetricia, Odontostomatología. Además la consulta externa se realiza en los turnos de mañana y tarde; Emergencia las 24 horas del día con un equipo básico de guardia. El HSJ-CALLAO se encuentra comprometido en gestionar y desarrollar programas que satisfaga las necesidades del colaborador, lo cual repercutirá en la productividad de los mismos conllevando a desempeñar sus funciones con eficiencia y competitividad en la organización; es así como la implementación de nuevas herramientas, instrumentos y metodologías del presente plan, los mismos que están enfocadas en promover la mejor calidad de vida laboral y familiar de los colaboradores. Ante la amenaza del COVID-19 para la salud, el bienestar social y la economía se resuelve por completo solo cuando las personas son inmunes a la enfermedad o se ha desarrollado una vacuna que garantice al 100% una total protección. Hasta entonces, viviremos en ciudades en transición hacia una "nueva normalidad". En ese contexto se requiere aprender a actuar y/o aplicar temporalmente nuevos parámetros y normas sociales. Poder tomar el pulso, organizar, sistematizar, comunicar, ajustar y actuar será un círculo virtuoso que obliga a tomar decisiones a cada momento en contextos de incertidumbre; debiendo asumir el reto de encontrar nuevas formas de trabajar e interrelacionarse a nivel personal y profesional. En ese marco de acciones debemos sostener y promover la participación de todos los colaboradores de la entidad en la implementación y cumplimiento de las medidas de prevención y contención en el ámbito laboral; la gestión correcta y eficiente de la información, sin exagerar ni minimizar riesgos; resguardar la no discriminación de los/as servidores/as civiles, independientemente de su situación de salud; entre otras medidas que como entidades debemos resguardar ante una nueva realidad. La Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR, ente rector del Sistema de Administración de la Gestión de Recursos Humanos, mediante la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH denominada; "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas", aprobado por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°238-2014-SERVIR-PE, estipula que la Gestión de los Recursos Humanos está conformado por siete (7) subsistemas, siendo uno de ellos el de Relaciones Humanas y Sociales, en la que comprende el proceso de Bienestar Social. En ese contexto, es pertinente redefinir y formular el proyecto del Plan Anual de Bienestar Social 2023 del Hospital San José – HSJ - CALLAO, con la finalidad de que esta constituya una



herramienta de gestión que contribuirá en este tiempo de asumir el reto de alcanzar óptimamente con el desarrollo de los objetivos institucionales, el cual se enmarca en las nuevas disposiciones que rigen el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos planteado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR). Así como las normas del Ministerio de Salud, los objetivos y estrategias del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del HSJ-CALLAO.

2. Finalidad

Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores, generando un buen ambiente de trabajo, espacios de conocimiento, esparcimiento e integración familiar y laboral, a través de programas integrales de bienestar social, preventivos de salud, recreativo, cultural, deportivos, celebraciones, y responsabilidad social entre otros.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida laboral del colaborador y su núcleo familiar, generando la efectividad con la implementación de estrategias, de eficiencia y eficacia que se vean reflejados en la productividad de la organización.

3.2. Objetivos específicos

- Reducir la brecha de necesidad de espacios de integración de trabajadores y su entorno para mejorar su bienestar físico y mental
- Reducir los factores que atenúan el bienestar de los trabajadores y sus familiares
- Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad con la institución mediante actividades tipo recreativo, cultural, deportivo y una cultura de reconocimiento en los servidores con actividades reflejados en los valores del HSJ-CALLAO

4. Base legal

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 26790, Ley de la Modernización de la Seguridad Social en Salud y sus Modificatorias.
- Ley N° 27658, Ley de Modernización de la Gestión del Estado y su modificatoria por Decreto Legislativo N° 1446.
- Ley N° 31523, que modifica la Ley del Ejercicio Profesional del Trabajador Social.
- Ley N° 23536, establece las Normas Generales que Regulan el Trabajo y la

- Carrera de los profesionales de la Salud.
- Decreto Supremo N° 085-2021-PCM, que modifica el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
 - La Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público establece en su artículo 17° que la Administración Pública, a través de sus entidades, deberá diseñar y establecer políticas para implementar, de modo progresivos dirigidos a los empleados y su familia.
 - Ley N° 30287, Ley de Prevención y Control de la Tuberculosis en el Perú.
 - Decreto Legislativo N° 276 Ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
 - Decreto Supremo N°. 005-90 Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público.
 - Ley N° 29896 - Ley que establece la implementación de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado.
 - Decreto legislativo 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
 - Resolución Ministerial N° 768-2010/MINSA, aprueba el Plan Nacional de Prevención del VHB, VIH y la Tuberculosis por riesgo Ocupacional de los Trabajadores de Salud.
 - D.S. N° 003-98-S.A. Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
 - Directiva N° 015-GG-ESSALUD-2014 Normas y Procedimientos para la emisión, registro y control de las certificaciones médicas por incapacidad y maternidad en EsSalud.
 - Aprueban el Documento Técnico: "Lineamientos de Política de Recursos Humanos en Salud 2018-2030" RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1357-2018/MINSA
 - Ley N° 29783 - "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo"
 - Resolución De Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR/PE, Aprobar, por delegación, la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19" versión 3.

5. Ámbito de aplicación o alcance

Las disposiciones que se replantean en el presente Plan son de aplicación obligatoria a todos los funcionarios y servidores del Hospital San José – CALLAO, sujetos a los regímenes laborales establecidos en los Decretos Legislativos No. 276 y 1057 (Trabajadores nombrados, contratados a plazo fijo, cargos de confianza, reasignados, CAS, destacados Residentes Plaza Libre y/o cautiva). y en el plazo que estipule la normatividad que regule el trabajo remoto en lo aplicable al personal que se encuentre en esa situación.

6. Componentes del plan

6.1. Antecedentes

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos del Hospital San José Callao a través del área de Bienestar Social de Personal viene desarrollando estrategias de intervención que responden al nuevo modelo de Gestión de Recursos Humanos fortaleciendo una cultura organizacional a través de buenas prácticas de interacción con los colaboradores como es el de mantener un registro actualizado de los datos socioeconómicos de los servidores con una actualización permanente de fichas de datos sociales, el contacto directo con la población vulnerable que se encuentra con Licencias con Goce de Haber en sus domicilios por efectos de las políticas gubernamentales de protección ante la presencia del COVID 19; lo que nos permite tener un conocimiento real y objetivo de la situación de desajuste que en muchos casos atraviesan los servidores y repercuten en el buen desempeño laboral y el cumplimiento de sus objetivos laborales.

6.2. Situación actual

El Hospital San José – HSJ-CALLAO, cuenta con una población económicamente activa de trabajadores, de acuerdo como se consigna en el siguiente cuadro

Cuadro N° 01

RECURSO HUMANO DEL HOSPITAL SAN JOSE – CALLAO 2022	
Régimen/Modalidad Laboral	PEA / Total
Nombrado (D.L. 276)	503
Contratado	0
CAS (D.L. N° 1057)	452
Destacado (D.L. N° 276)	18
TOTAL	973

****Información a setiembre del 2022. Fuente AIRHSP-MEF**

6.3. Estrategia y líneas de acción.

A continuación, se describen las estrategias a ser desarrolladas en el presente plan, y sus respectivas líneas de acción:

- 6.3.1. Estrategia 1.1: Gestionar programas de bienestar que propicien espacios de integración de los trabajadores y sus familias y brindar asistencia social.

6.3.1.1. Línea de acción 1.1.1 - Implementar un Programa de Full Beneficios orientado a mejorar la calidad de vida del colaborador(a) dimensionados en tres componentes: Educación, Recreación y Vida Saludable.

Se implementará un programa de beneficios al colaborador/trabajador, el cual tiene por objetivo apoyar en mejorar el acceso a espacios de integración del trabajador y sus familias, dado que la coyuntura ha afectado negativamente a los ingresos. Por ende, se coordinará beneficios con distintas empresas para brindar descuentos a los trabajadores en vales de alimentos o paquetes benéficos.

Las actividades serán las siguientes:

- ✓ Elaborar una relación de potenciales empresas de servicios de distintos rubros para obtener estos beneficios.
- ✓ Contactar con los representantes comerciales de las empresas seleccionadas solicitando proformas.
- ✓ Consolidar la propuesta de paquete beneficios.
- ✓ Coordinar con Servicios Generales los lugares de entrega de vales promocionales.

La presente línea de acción posee un costo por un monto de S/. 0.00 soles

6.3.2. Estrategia 2.1: Desarrollar programas de promoción, prevención y atención que procuren el cuidado de la salud de los trabajadores y sus familias.

6.3.2.1. Línea de acción 2.1.1 Ejecución de Programas de Prevención de Salud, Asistencia Médica y Seguros

En este programa se busca que los servidores y sus derechohabientes puedan gozar de los beneficios que les corresponden como asegurados de ESSALUD y de la Compañía que administra los seguros de riesgos humanos.

Este programa pretende contribuir al bienestar integral de los servidores, mediante la promoción de hábitos saludables y acciones de prevención de la salud, o tratamiento oportuno de los factores de riesgo y enfermedades, priorizando la atención a las madres gestantes y adultos mayores.

La presente línea de acción posee un costo por un monto de S/. 0.00 soles, costo establecido debido a que se utilizarán los recursos de la seguridad social al servicio de la población trabajadora asegurada.

Las actividades serán las siguientes:



➤ **Trámites a Administrativos ante EsSalud Modalidad Plataforma Virtual y Presencial**

- Canje de descanso médico por incapacidad y maternidad.
- Gestión de pago directo de prestaciones económicas por maternidad, incapacidad y sepelio con EsSalud.
- Solicitud de pago de prestaciones económicas por maternidad e incapacidad.
- Recupero de los Subsidios Excepcional por Covid-19
- Inscripciones de Derechohabientes

➤ **Actividades de Salud Prevención, Promoción y Recuperación de la salud.**

- Seguimiento del Personal con descanso médico por Dx. COVID-19
- Implementar el Programa Madre Gestante
- Planificar Campañas de salud preventivas diversas (diabetes, colesterol, cáncer, oftalmología, odontología, nutrición, quiropraxis u otros).
- Asistencia y supervisión del Lactario Institucional.

6.3.2.2. Línea de acción 2.1.2 - Implementar un programa de soporte nutricional para los colaboradores del HSJ.

De acuerdo con el informe N° 000001-2023 GR/SND del 20 de Junio 2023 sobre la evaluación de antecedentes patológicos de los trabajadores del Hospital San José se concluye que el 68.14% de los trabajadores presentan exceso de peso, el 16.03% presentan patologías endocrinológicas, y el 10.13% presentan patologías cardiológicas. Lo que muestra el alto riesgo de salud cuyo tratamiento implica fortalecer el soporte dietoterapéutico.

Así mismo sugiere que el programa de soporte nutricional debe establecer requisitos, mecanismo y condiciones para la implementación, funcionamiento y control del programa que ayude y garantice el bienestar de los trabajadores.

Finalmente, el informe hace referencia al carácter multidisciplinario del Programa de soporte nutricional y la necesidad que la gestión del programa debe estar a cargo de un equipo multidisciplinario y que integre los tres componentes: El nutricional, el componente Médico y el componente Administrativo.

El Programa de soporte nutricional tiene por finalidad mejorar el sostenimiento de una buena alimentación en los servidores del



HSJ-CALLAO reduciendo la vulnerabilidad de adquirir enfermedades nosocomiales; así como el índice de enfermedades ocupacionales. Una dieta saludable ayuda a la protección de la malnutrición y de las enfermedades no transmisibles como la diabetes, las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, el cáncer, o la carencia de nutrientes que sumado al estrés laboral afecta la salud del servidor. Esta condición se ve reflejada en las constantes reinfecciones por COVID 19 que presentan los servidores a pesar de estar inmunizados y en algunos casos el desistimiento voluntario para acceder a la vacuna, así como en la alta prevalencia de enfermedades colaterales.

Bajo esta perspectiva, el presente documento plantea la necesidad de implementar acciones para la promoción de alimentación y nutrición saludable bajo la responsabilidad de generar y mantener ambientes laborales saludables.

Las actividades serán las siguientes:

- Solicitar al servicio de Nutrición los componentes de los paquetes Nutricionales orientados al reforzamiento alimentario de los servidores.
- Gestionar ante la administración la adquisición de paquetes nutricionales.
- Estandarización de los Paquetes Nutricionales en entrega única.
- Sensibilizar al trabajador en la importancia del cuidado de la alimentación sana y saludable para el fortalecimiento del sistema inmunológico.

La presente línea de acción beneficia a 973 PEAS señalados en el numeral 6.2 del presente plan y posee un costo anual de S/. 5'838,000 soles. Para obtener este costo se obtuvo información referencial del INEI acerca del costo promedio mensual de la canasta básica familiar de alimentos que es la suma de S/. 500.00 soles mensuales.

6.3.2.3. Línea de acción 2.1.3 - Programa de soporte nutricional para los colaboradores que laboran en el programa de TBC del HSJ.

En el Hospital San José se han detectado casos de Tuberculosis en los trabajadores Administrativo y Asistencial profesionales de salud no médico, derivados por un lado por las malas prácticas alimentarias y por otro lado la falta de una cultura de salud en los trabajadores, la misma que se expresa en los constantes abandonos en los tratamientos y la consecuente recaídas en la enfermedad.

Esta situación se agrava ante el hecho de la reapertura del Programa de TBC del hospital que exponen a los trabajadores a un mayor riesgo de posibles contagios.

Esta situación requiere que en la institución se refuerce el programa de soporte nutricional para con los colaboradores que laboran en el programa de TBC del hospital. Al mismo tiempo que se requiere un programa de sensibilización en los trabajadores en las practicas saludables a partir de asumir con responsabilidad en el cuidado de su salud.

Proporcionar a los trabajadores de la Estrategia Sanitaria de Control de Tuberculosis y el equipo multidisciplinario del hospital San José, la dotación de alimentos a través del apoyo nutricional por riesgo ocupacional, disminuyendo el riesgo de contraer enfermedades derivadas de la inadecuada alimentación y nutrición, siendo este un aspecto primordial para la vida laboral y familiar.

Las actividades serán las siguientes:

- Diseñar estrategias de sensibilización al trabajador de la importancia del cuidado de su salud alimenticia, reforzando sus componentes nutricionales ante posibles riesgos de contagio de la Tuberculosis.
- Gestionar ante la administración la adquisición de víveres componentes de la canasta.
- Coordinar con Servicios Generales los lugares de entrega de vales de alimentos

La presente línea de acción beneficia a 10 PEAS, posee un costo anual de 30,139.20 soles. Para obtener este monto se tomó en cuenta el costo establecido por trabajador que labora en la estrategia que asciende S/. 251.16 soles según R.D. N° 284-2009-GRC-DE-HSJ.

6.3.2.4. Línea de acción 2.1.4 Programa de dotación de Uniformes para el Personal del Hospital San José- Callao.

El uniforme produce en los trabajadores de una entidad ciertos sentimientos y comportamientos en aquel que lo viste y en aquellos que lo ven desde fuera, puede producir admiración, disciplina, concentración, seguridad.

El uniforme institucional es el conjunto de prendas de vestir que son entregados a los Servidores nombrados, CAS, Destacados y Residentes que prestan servicios en el Hospital San José-Callao, por lo que la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, junto a un Comité formado para esta finalidad se encargan de la selección de la calidad de la tela, tono de color, diseño de las



prendas y las especificaciones técnicas, para lo cual podrán solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, remitiendo a la Unidad de Logística de la Oficina de Administración el requerimiento correspondiente para el inicio del proceso de adquisición conforme a las normas de contrataciones del Estado vigentes además de realizar las coordinaciones pertinentes con la empresa encargada de la confección de los uniformes, de acuerdo a los términos de referencia para establecer la toma de medidas, la realización de los cambios, composturas de las prendas al personal dentro del periodo que establezca y la conformidad de los uniformes.

Las actividades serán las siguientes:

- Conformación de Comité de Adquisición de Uniformes de Personal
- Desarrollar las Especificaciones Técnicas para los requerimientos de los uniformes según grupo ocupacional.
- Solicitar la adquisición de los uniformes
- Coordinar con la/los proveedores elegidos para la toma de medidas al personal
- Coordinar con servicios Generales para la distribución y entrega de la Indumentaria

La presente línea de acción beneficia a 973 PEAS señalados en el numeral 6.2 del presente plan y posee un único costo de 632,450.00 soles. Para obtener este costo se tomó en cuenta precios de mercado de uniformes con características en su textura antifuídos acorde a las recomendaciones de la OMS para el personal de salud; el costo promedio por trabajador es 650.00 soles por cada uniforme.

6.3.3.Estrategia 3.1: Promover actividades para al mejoramiento de la calidad de vida laboral, motivación e integración laboral con la finalidad de obtener un buen clima laboral.

6.3.3.1. Línea de acción 3.1.1 Mejoramiento de Clima e Integración Laboral

En este programa se promueve el desarrollo integral del servidor, creando espacios que generen interacción entre los servidores del HSJ-CALLAO, propicia el equilibrio de su vida laboral y personal, mediante la articulación de los principales actores involucrados Organización – Servidor – Familia, el mismo que se ve reflejado en su productividad y en la mejora del clima y cultura organizacional.

Las actividades serán las siguientes:



- **Actividades preventivas de salud físicas y emocionales**
Implementación de pausas activas, gimnasia laboral, yoga, baile u otros. (*)
- **Actividades Conmemorativas e Integración**
 - ✓ Día de la Mujer. (*)
 - ✓ Aniversario Institucional
 - ✓ Día de la Secretaria
 - ✓ Día del Empleado Público (*)
 - ✓ Día de la Madre (*)
 - ✓ Día del Servidor Público/Juegos de Competencia Virtuales. (*)
 - ✓ Día del Padre. (*)
 - ✓ Fiestas Patrias. (*)
 - ✓ Celebración Día de la Canción Criolla (*)
 - ✓ Navidad HSJ-CALLAO (beneficios corporativos, motivación institucional).
- **Actividades recreativas**
 - ✓ Visitas Virtuales de Lugares Históricos. (*)
 - ✓ Vacaciones creativas virtuales para niños. (*)
 - ✓ Concurso de Talento Virtuales. (*)

(*) Actividades proyectadas según condiciones y mientras dure la Emergencia Sanitaria y sujeto a Disponibilidad Presupuestal.

La presente línea de acción no incurrirá en costos adicionales.



	Plan de bienestar de personal Hospital San José - Callao	
---	---	---

6.4. Matriz de desarrollo

Objetivo Principal	Objetivo Secundarios	Estrategia	Línea de acción	Actividades
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida laboral del colaborador y su núcleo familiar, generando la efectividad con la implementación de estrategias, de eficiencia y eficacia que se vean reflejados en la productividad de la organización	Reducir la brecha de necesidad de espacios de integración de trabajadores y su entorno para mejorar su bienestar físico y mental	Estrategia 1.1: Gestionar programas de bienestar que propicien espacios de integración de los trabajadores y sus familias y brindar asistencia social	Línea de acción 1.1.1 - Implementar un Programa de Full Beneficios orientado a mejorar la calidad de vida del colaborador(a) dimensionados en tres componentes: Educación, Recreación y Vida Saludable	Elaborar una relación de potenciales empresas de servicios de distintos rubros para obtener estos beneficios. Contactar con los representantes comerciales de las empresas seleccionadas solicitando proformas. Consolidar la propuesta de paquete beneficios. Coordinar con Servicios Generales los lugares de entrega de vales promocionales.
	Reducir los factores que atenúan el bienestar de los trabajadores y sus familiares	Estrategia 2.1: Desarrollar programas de promoción, prevención y atención que procuren el cuidado de la salud de los trabajadores y sus familias	Línea de acción 2.1.1- Ejecución de Programas de Prevención de Salud, Asistencia Médica y Seguros	Canje de descanso médico por incapacidad y maternidad. Gestión de pago directo de prestaciones económicas por maternidad, incapacidad y sepelio con EsSalud.



Plan de bienestar de personal
Hospital San José - Callao



					Solicitud de pago de prestaciones económicas por maternidad e incapacidad.
					Recupero de los Subsidios Excepcional por Covid-19
					Inscripciones de Derechohabientes
					Seguimiento del Personal con descanso médico por Dx. COVID-19
					Implementar el programa Madre Gestante
					Planificar Campañas de salud preventivas diversas (diabetes, colesterol, cáncer, oftalmología, odontología, nutrición, quiropraxis u otros).
					Asistencia y supervisión del Lactario Institucional.





Plan de bienestar de personal
Hospital San José - Callao



Línea de acción 2.1.2 - Implementar un programa de soporte nutricional para los colaboradores del HSJ	Solicitar al servicio de Nutrición los componentes de los paquetes Nutricionales orientados al reforzamiento alimentario de los servidores.
	Gestionar ante la administración la adquisición de paquetes nutricionales.
Línea de acción 2.1.3 Programa de soporte nutricional para los colaboradores que laboran en el programa de TBC del HSJ.	Estandarización de los Paquetes Nutricionales en entrega única.
	Sensibilizar al trabajador en la importancia del cuidado de la alimentación sana y saludable para el fortalecimiento del sistema inmunológico.
	Diseñar estrategias de sensibilización al trabajador de la importancia del cuidado de su salud alimenticia, reforzando sus componentes nutricionales ante posibles riesgos de contagio de la Tuberculosis.
	Gestionar ante la administración la adquisición de víveres componentes de la canasta.
	Coordinar con Servicios Generales los lugares de entrega de vales de alimentos



Plan de bienestar de personal
Hospital San José - Callao

Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad con la institución mediante actividades tipo recreativo, cultural, deportivo y una cultura de reconocimiento en los servidores con actividades reflejados en los valores del HSI- CALLAO	Estrategia 3.1: Promover actividades para al mejoramiento de la calidad de vida laboral, motivación e integración laboral con la finalidad de obtener un buen clima laboral.	Línea de acción 3.1.1 - Mejoramiento de Clima e Integración Laboral	Conformación de Comité de Adquisición de Uniformes de Personal
			Desarrollar las Especificaciones Técnicas para los requerimientos de los uniformes según grupo ocupacional.
			Solicitar a la adquisición de los uniformes
			Coordinar con la/los proveedores elegidos para la toma de medidas al personal
			Coordinar con servicios Generales para la distribución y entrega de la Indumentaria
			Implementación de pausas activas, gimnasia laboral, yoga, baile u otros
			Celebración del Día de la Mujer. (*)
			Celebración del Aniversario Institucional
			Celebración del Día de la Secretaria
			Celebración del Día del Empleado Público (*)





Plan de bienestar de personal
Hospital San José - Callao



						Celebración del Día de la Madre (*)
						Celebración del Día del Servidor Público/Juegos de Competencia Virtuales. (*)
						Celebración del Día del Padre. (*)
						Celebración del Fiestas Patrias. (*)
						Celebración del Celebración Día de la Canción Criolla (*)
						Celebración del Navidad HSJ-CALLAO (beneficios corporativos, motivación institucional).
						Visitas Virtuales de Lugares Históricos. (*)
						Vacaciones creativas virtuales para niños. (*)



 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	Plan de bienestar de personal Hospital San José - Callao	
---	---	---

			Concurso de Talento Virtuales. (*)
--	--	--	---



6.5. Indicadores del plan

Son los que miden el efecto de una intervención en el bienestar de los servidores.

- ✓ % de participación en actividades
- ✓ % de satisfacción de las actividades realizadas
- ✓ % de disminución de ausentismo laboral por enfermedad en relación al año anterior
- ✓ % de expedientes tramitados ante EsSalud

6.6. Seguimiento y control del plan

Se realizará un seguimiento permanente al presente Plan, a través de la presentación de un informe trimestral de las actividades realizadas en cada uno de los programas de acción.

Unidad de Administración –Recursos Humanos -Plan de Bienestar Social del HSJ-CALLAO 2023

Asimismo, al término de la ejecución del Plan Anual de Bienestar Social 2023 se realizará una encuesta a los colaboradores del HSJ-CALLAO, a fin de medir el grado de satisfacción de los programas de acciones ejecutados e implementados, con el propósito de incorporar mejoras y continuar reforzando lo positivo de las actividades realizadas.

La Jefatura del Equipo de Recursos Humanos es responsable del seguimiento, evaluación del mencionado plan y reportar su cumplimiento a la Unidad de Administración.



 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	Plan de bienestar de personal Hospital San José - Callao	
--	---	---

6.7. Ejecución física y presupuestal del plan

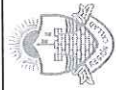
6.7.1. Matriz de Ejecución Física y Presupuestal

Línea de acción	Actividades	Responsable	Unidad de medida	Programación de metas físicas					Programación presupuestal				
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Meta Física Anual	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total presupuesto Anual
Línea de acción 1.1.1 - Implementar un Programa de Full Beneficios orientado a mejorar la calidad de vida del colaborador(a) dimensionados en	Elaborar una relación de potenciales empresas de servicios de distintos rubros para obtener estos beneficios. Contactar con los representantes comerciales de las	Bienestar del Personal	Lista de empresas contactada						S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -









GOBIERNO
REGIONAL
CALLAO

Plan de bienestar de personal
Hospital San José - Callao



Seguimiento del Personal con descanso médico por Dx. COVID-19	Bienestar del Personal	Informe de estado de descansos médicos por covid-19					1	1	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-
Implementar el programa Madre Gestante	Bienestar del Personal	Informe de ejecución del programa					1	1	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-
Planificar Campañas de salud preventivas diversas (diabetes, colesterol, cáncer, oftalmología, odontología, nutrición, quiropraxis u otros).	Bienestar del Personal	Reporte de campaña de salud ejecutadas					1	1	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-
Asistencia y supervisión del Lactario	Bienestar del Personal	Informe de seguimiento al lactario					1	1	S/-	S/-	S/-	S/-	S/-







Plan de bienestar de personal
Hospital San José - Callao

[illegible]





	GOBIERNO REGIONAL CALLAO
Plan de bienestar de personal Hospital San José - Callao	
	

Línea de acción 3.1.1 - Mejoramiento de Clima e Integración Laboral	Coordinar con servicios Generales para la distribución y entrega de la Indumentaria	Bienestar del Personal	Documento de solicitud de adquisición de bienes.						S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
	Implementación de pausas activas, gimnasia laboral, yoga, baile u otros	Bienestar del Personal	Informe de evento realizado	1	2				S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
	Celebración del Día de la Mujer. (*)	Bienestar del Personal	Informe de evento realizado	1	1				S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
	Celebración del Aniversario Institucional	Bienestar del Personal	Informe de evento realizado		1				S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
	Celebración del Día de la Secretaria	Bienestar del Personal	Informe de evento realizado	1	1				S/ -	S/ -	S/ -	S/ -



Celebración del Día del Empleado Público (*)	Bienestar del Personal	Informe de evento realizado	1	1	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
Celebración del Día de la Madre (*)	Bienestar del Personal	Informe de evento realizado	1	1	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
Celebración del Día del Servidor Público/Juegos de Competencia Virtuales. (*)	Bienestar del Personal	Informe de evento realizado	1	1	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
Celebración del Día del Padre. (*)	Bienestar del Personal	Informe de evento realizado	1	1	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
Celebración del Día de las Fiestas Patrias. (*)	Bienestar del Personal	Informe de evento realizado	1	1	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
Celebración del Día de la Canción Criolla (*)	Bienestar del Personal	Informe de evento realizado	1	1	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -



Celebración del Navidad HSJ-CALLAO (beneficios corporativos , motivación institucional).	Bienestar del Personal	Informe de evento realizado							1	1	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
Visitas Virtuales de Lugares Históricos. (*)	Bienestar del Personal	Informe de evento realizado	1	1	1	1	4				S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
Vacaciones creativas virtuales para niños. (*)	Bienestar del Personal	Informe de evento realizado	1	1	1	1	4				S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
Concurso de Talento Virtuales. (*)	Bienestar del Personal	Informe de evento realizado	1	1	1	1	4				S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
TOTAL															S/ - 6,500,589.20



6.7.2. Presupuesto

A fin de cubrir las actividades costeadas en el punto 6.3.2.4 del presente plan en el presente año, se requiere contar con un presupuesto promedio de 6'500,589.20 soles.

Para las actividades en los puntos 6.3.2.2 y 6.3.2.3, se requiere contar con la evaluación de antecedentes patológicos, y nutricional a efectos de contar con el resultado del costo que irroga llevar a cabo el programa de asistencia nutricional en el presente año fiscal 2023.

6.7.3. Fuente de Financiamiento

El financiamiento del presente Plan estará sujeto a la disponibilidad presupuestal. Para ello se gestionará el financiamiento al Gobierno Regional del Callao.

6.7.4. Implementación del Plan

El presente plan será implementado por Bienestar del Personal perteneciente a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos dependiente de la Oficina de Administración, conforme el ROF vigente.



 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	Plan de bienestar de personal Hospital San José - Callao 
--	--

6.8. Alineamiento con el PEI, POI y Líneas de acción

Plan Estratégico Institucional (PEI)			Plan Operativo Institucional (POI)				Plan
Lineamiento de Política	Objetivos estratégicos institucionales (O.E.I.)	Acciones estratégicas institucionales (A.E.I.)	Partida Presupuestal (PPR)	Meta	Producto	Actividades	Líneas de acción
Lineamiento 1: Fortalecer la gestión eficiente del sistema salud.	OEI 08 Fortalecer la Gestión Institucional	AEI 08.04 - Sistema de Gestión Institucional Eficiente en el Gobierno Regional del Callao	9001 Acciones Centrales	86	3999999 Sin Producto	5000003 Gestión Administrativa	Línea de acción 1.1.1 - Implementar un Programa de Full Beneficios orientado a mejorar la calidad de vida del colaborador(a) dimensionados en tres componentes: Educación, Recreación y Vida Saludable
Lineamiento 1: Fortalecer la gestión eficiente del sistema salud.	OEI 08 Fortalecer la Gestión Institucional	AEI 08.04 - Sistema de Gestión Institucional Eficiente en el Gobierno Regional del Callao	9001 Acciones Centrales	86	3999999 Sin Producto	5000003 Gestión Administrativa	Línea de acción 2.1.1- Ejecución de Programas de Prevención de Salud, Asistencia Médica y Seguros
Lineamiento 1: Fortalecer la gestión eficiente del sistema salud.	OEI 08 Fortalecer la Gestión Institucional	AEI 08.04 - Sistema de Gestión Institucional Eficiente en el Gobierno Regional del Callao	9001 Acciones Centrales	86	3999999 Sin Producto	5000003 Gestión Administrativa	Línea de acción 2.1.2 - Implementar un programa de soporte nutricional para los colaboradores del HSJ
Lineamiento 1: Fortalecer la gestión eficiente del sistema salud.	OEI 08 Fortalecer la Gestión Institucional	AEI 08.04 - Sistema de Gestión Institucional Eficiente en el Gobierno Regional del Callao	9001 Acciones Centrales	86	3999999 Sin Producto	5000003 Gestión Administrativa	Línea de acción 2.1.3 Programa de soporte nutricional para los colaboradores que laboran en el programa de TBC del HSJ.



 GOBIERNO REGIONAL CALLAO	Plan de bienestar de personal Hospital San José - Callao 
--	--

Lineamiento 1: Fortalecer la gestión eficiente del sistema salud.	OEI 08 Fortalecer la Gestión Institucional	AEI 08.04 - Sistema de Gestión Institucional Eficiente en el Gobierno Regional del Callao	9001 Acciones Centrales	86	3999999 Sin Producto	5000003 Gestión Administrativa	Línea de acción 2.1.4 Programa de dotación de Uniformes para el Personal del Hospital San José- Callao
Lineamiento 1: Fortalecer la gestión eficiente del sistema salud.	OEI 08 Fortalecer la Gestión Institucional	AEI 08.04 - Sistema de Gestión Institucional Eficiente en el Gobierno Regional del Callao	9001 Acciones Centrales	86	3999999 Sin Producto	5000003 Gestión Administrativa	Línea de acción 3.1.1 Mejoramiento de Clima e Integración Labora



6.9. Responsabilidad

La Oficina de Administración, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y el Área de Bienestar de Personal, son los encargados de coordinar, dirigir y controlar que se realicen las actividades establecidas en el presente plan.


**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA HOSPITAL SAN JOSÉ**

Bach. FLOR PATRICIA OBREGON ORTIZ
 Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos - HSI


**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSÉ**

Lic. CLORINDA NORMA TORRE CAHUANA
 Jefa del Área de Bienestar de Personal - UGRH
 C.T.S.P. N° 6562


**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSÉ**

C.P.C. HENRY IVAN DIAZ HUANCOLLO
 Jefe Oficina de Administración